

Documentos

.iecah.

Documento 7/2010

7

Los conflictos armados en el pensamiento económico

Alfredo Langa Herrero

Septiembre 2010

Presentación

El **Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria** (IECAH) es una iniciativa independiente que surge en el año 2000 con el objetivo de contribuir a la mejora de la acción humanitaria española y a la construcción de la paz. Centra su actividad en los ámbitos de la investigación, la docencia, la sensibilización y la consultoría sobre estas materias y se articula como una red flexible y abierta, alrededor de un núcleo central de investigadores permanentes al que se añaden tanto personas como instituciones de diferente perfil.

Los **Documentos .iecah.**, entendidos como trabajos de investigación que complementan otras publicaciones del Instituto, abordan en detalle aspectos concretos de las agendas actuales de la construcción de la paz y de la acción humanitaria. Con ellos, el IECAH pretende aportar elementos de reflexión y debate para las personas y organizaciones interesadas en dichos temas, contribuyendo así al avance del compromiso del conjunto de la sociedad con las poblaciones afectadas por conflictos, desastres o crisis en general.

Las opiniones y datos aportados en estos documentos son responsabilidad de los autores, velando el IECAH por el rigor y la calidad de los mismos.

.Índice.

Introducción	4
Aproximación al concepto de conflicto armado y guerra	5
Concepciones clásicas de la guerra.....	5
Conflictos armados y guerra.....	6
Definiciones de conflicto y guerra.....	7
Los conflictos armados en el derecho internacional humanitario.....	10
La economía política internacional	13
La economía política internacional y la guerra	15
Los mercantilistas, los realistas y la guerra.....	17
El liberalismo y la guerra.....	19
La crítica al capitalismo y la guerra.....	20
La economía ecológica y la ecología política.....	22
La guerra y los conflictos armados en la investigación científica de las relaciones internacionales	23
Teoría estratégica del conflicto.....	24
Estudio de las causas de la guerra.....	24
Teorías del conflicto.....	25
La investigación para la paz.....	28
Análisis económico de los conflictos armados	31
Análisis económico de los conflictos internacionales.....	31
Análisis de los conflictos internos o civiles.....	32
Conclusiones	34
Bibliografía	35

Introducción

La ciencia económica y las relaciones internacionales han seguido una evolución paralela, en muchos aspectos, marcada por los diversos paradigmas que han surgido en ambas disciplinas y por los propios autores que han elaborado sus campos teóricos, con frecuencia, porque la separación entre ellas apenas era perceptible. Desde los primeros autores renacentistas e ilustrados, pasando por los primeros críticos, hasta llegar a los contemporáneos, la relación entre el campo de las relaciones internacionales y la economía ha sido innegable.

Este texto establecerá vínculos entre las relaciones internacionales y la ciencia económica, centrando el análisis en la guerra y los conflictos armados como enlace entre disciplinas, dando luz al tratamiento de los mismos en el pensamiento económico.

Se introducirán los conceptos de guerra y conflicto con sus diversas acepciones e interpretaciones para dar paso, posteriormente, a la presentación de la misma desde el campo de la ciencia económica. En este sentido, se hará una distinción entre el tratamiento de la guerra y los conflictos armados desde la economía política y desde la modelización económica, aunque la influencia y las contribuciones mutuas serán inevitables y la existencia de ambos apartados responde a cuestiones metodológicas. Igualmente se encontrarán conexiones y vínculos entre las teorías de las relaciones internacionales y las económicas respecto a la guerra, siendo compleja y artificial la separación epistemológica, aunque útil para la ordenación y puesta en común de las ideas.

Aproximación al concepto de conflicto armado y guerra

Concepciones clásicas de la guerra

Carl von Clausewitz (1832, p. 14) nos ofreció una definición de guerra acorde a su tiempo y a su experiencia en las guerras napoleónicas en las que participó. En sus propias palabras: “No queremos comenzar con una definición altisonante y grave de la guerra, sino limitarnos a su esencia, el duelo. La guerra no es más que un duelo en una escala más amplia. Si quisiéramos concebir como una unidad los innumerables duelos residuales que la integran, podríamos representárnosla como dos luchadores, cada uno de los cuales trata de imponer al otro su voluntad por medio de la fuerza física; su propósito siguiente es abatir al adversario e incapacitarlo para que no pueda proseguir con su resistencia.

La guerra constituye, por tanto, un acto de fuerza que se lleva a cabo para obligar al adversario a acatar nuestra voluntad.

“La fuerza, para enfrentarse a la fuerza, recurre a las creaciones del arte y de la ciencia.”

Para Clausewitz (1832) la guerra suponía un “conflicto de grandes intereses que tiene sangrienta solución” y que se efectuaba entre dos estados por lo que, es un concepto claro. Marcel Merle (2000) apunta que “la guerra es una situación que, al menos aparentemente, tiene el mérito de la claridad, pues se trata de un conflicto entre dos estados” por lo que la definición clásica de la guerra implicaba la existencia de dos bandos que se identificaban generalmente con dos estados, con el componente internacional. En este sentido la RAE (2001) define como guerra la “desavenencia y rompimiento de la paz entre dos o más potencias”, así como “la lucha armada entre dos o más naciones o entre bandos de una misma nación”. En el caso de los conflictos internos o guerras civiles, éstos son los “que tienen entre sí los habitantes de un mismo pueblo o nación” (RAE, 2001).

Conflictos armados y guerra

Como expresa Merle (2000) a partir de 1945 la guerra ha dejado de seguir las formas “normales” de antaño y ha dejado a un lado la “lógica” que conocieron Clausewitz, Sun Tzu o Tucídides. Procedimientos tales como la declaración de guerra al iniciar las hostilidades, o la convención de un armisticio al terminarlas, parecen haber desaparecido de las “reglas” de la guerra. Más aún, según él, hasta la firma de un tratado de paz es hoy en día una novedad y el respeto a los mismos también lo es. Por ello, para Merle (2000, p. 525) “las operaciones militares responden mucho más a un ajuste de cuentas o a una expedición punitiva que a la guerra en el sentido clásico del término”. También para él existe una confusión importante entre guerra civil y guerra internacional, sobre todo cuando las guerras de “liberación postcoloniales dieron paso a la creación y al reconocimiento de nuevos estados”. En definitiva, Marcel Merle sostiene que la guerra ha dejado de ser privilegio y monopolio, en el sentido weberiano¹ del término, de los estados soberanos, y otros agentes han usurpado su lugar en la forma clásica de ver la guerra, principalmente debido a la proliferación de grupos privados y de las acciones terroristas.

El terrorismo, como fenómeno de destrucción, trata, según Merle, de desestabilizar a los estados mediante sus acciones, contra las que la forma convencional de guerra tiene poca utilidad y hasta el estado más poderoso se encuentra desarmado: “Los Estados han perdido el monopolio de la violencia armada. La noción de guerra se difumina progresivamente, a medida que se propaga y se diversifica el recurso a las armas” (Merle, 2000, p. 527).

Por otro lado, y como oposición a las guerras, Merle habla de las “tensiones” como situaciones conflictivas que no dan lugar a la fuerza armada, transitoriamente, pero que puede conducir a la misma. Algunas tienen carácter temporal, mientras dura el litigio, y otras permanecen en el tiempo, ya que su razón de ser también continúa. En este sentido, la Guerra Fría, la situación entre las dos Coreas o la cuestión de Chipre servirían como ejemplo. Por último, para Merle existe una situación intermedia entre conflictos armados y tensión que es importante mencionar. Él se refiere a la “violencia estructural” que define como “situaciones en las que un país o un grupo de países ejercen sobre otros una dominación que no se exterioriza por demostraciones de fuerza pero que se traduce en una hegemonía indirecta sobre las estructuras internas de los países dominados” (Merle, 2000, p. 528). Para ilustrar el concepto de violencia estructural, Merle, nos habla de la dominación del sistema capitalista y de los países desarrollados sobre los países subdesarrollados, en el sentido del

¹ Referente a Max Weber y su definición del estado como ente con el monopolio legítimo de la violencia.

control del comercio internacional y del acceso a la financiación que tienen los primeros, por ejemplo. También Merle se refiere a la dominación ejercida por la URSS, en su tiempo, sobre los estados socialistas, sobre todo de Europa Central.

Definiciones de conflicto y guerra

Partiendo del concepto del diccionario de la Real Academia Española, el conflicto se define como “combate, lucha, pelea” además de como “enfrentamiento armado”, incluyendo, curiosamente, en una de sus acepciones la condición de armado. Esto nos revela, de inicio, la dificultad de delimitar el conflicto armado, concepto que según el contexto en que se defina puede tener diversos significados.

Celestino del Arenal (2007, p. 277) se refiere al conflicto como a una “situación en la que un grupo humano se encuentra en oposición consciente a otro o a otros grupos humanos, en razón de que tienen o persiguen objetivos que son o parecen incompatibles”. Esta definición estaría en consonancia con la de Kenneth Boulding (1973) para el que el conflicto es una forma de conducta competitiva entre personas o grupos y tendría lugar cuando dos o más personas o grupos compiten y rivalizan sobre objetivos o recursos limitados que conciben como incompatibles. En este mismo sentido, Peter Wallensteen (2007) define conflicto como la situación social en la cual un mínimo de dos partes pugna al mismo tiempo para obtener el mismo conjunto de recursos escasos. También se presenta como la oposición que se manifiesta entre grupos e individuos por la posesión de bienes escasos o por la realización o el alcance de valores mutuamente incompatibles (Raymond Aron, 2003). Para el IECAH, por su parte, “el conflicto ocurre naturalmente y tiene lugar cuando dos o más partes perciben sus intereses como incompatibles, expresan actitudes hostiles, o toman una acción que afecta a las posibilidades de que las otras partes puedan alcanzar sus objetivos o defender adecuadamente sus intereses. Es un elemento esencial para el funcionamiento correcto de la sociedad y, consecuentemente, la clave es cómo manejarlo/gestionarlo por medios pacíficos” (en www.iecah.org/constru.php).

Por último, para Vicenç Fisas (1998) director de la *Escola de Cultura de Pau* el conflicto es un “proceso interactivo” que se da en una situación determinada. Es, además, una construcción social diferenciada de la violencia² que puede tener aspectos positivos y negativos. En definitiva, se puede resumir como “la situación en la que un actor (una persona, una

² Para Fisas (1998) puede haber conflictos sin violencia pero no violencia sin conflicto.

comunidad, un estado, etc.) se encuentra en oposición consciente con otro actor (del mismo o diferente rango), a partir del momento en que persiguen objetivos incompatibles (o estos son percibidos como tales), lo que les conduce a una oposición, enfrentamiento o lucha” (Fisas, 1987, p. 379).

De esta manera, el conflicto armado es definido en el Informe sobre Conflictos, Derechos Humanos y Construcción de Paz 2010 (p. 21) como “todo enfrentamiento protagonizado por grupos armados regulares o irregulares con objetivos percibidos como incompatibles en el que el uso continuado y organizado de la violencia: a) provoca un mínimo de 100 víctimas mortales en un año y/o un grave impacto en el territorio (destrucción de infraestructuras o de la naturaleza) y la seguridad humana (ej. población herida o desplazada, violencia sexual, inseguridad alimentaria, impacto en la salud mental y en el tejido social o interrupción de los servicios básicos); b) pretende la consecución de objetivos diferenciables de los de la delincuencia común y normalmente vinculados a: demandas de autodeterminación y autogobierno, o aspiraciones identitarias; la oposición al sistema político, económico, social o ideológico de un Estado o a la política interna o internacional de un gobierno, lo que en ambos casos motiva la lucha para acceder o erosionar al poder; o al control de los recursos o del territorio”.

Además los conflictos armados, según Fisas, se caracterizan por ser mayoritariamente de carácter interno. La mayoría cuenta con una importante dimensión e influencia regional o internacional, debido, entre otras cosas, a los flujos de personas refugiadas, al comercio de armas, a los intereses económicos o políticos que los países vecinos tienen en el conflicto, o bien porque los grupos armados de oposición buscan refugio o tienen sus bases en los países vecinos. En gran parte de los mismos, una de las partes enfrentadas suele ser el propio gobierno o sus fuerzas armadas, contra uno o varios grupos armados de oposición o insurgencia. En otros casos, los enfrentamientos pueden ser entre clanes, grupos armados opuestos entre sí, o entre comunidades étnicas o religiosas.

Para Dan Smith (2000), que fuera director del Instituto Internacional de Investigación sobre la Paz, de Oslo (PRIO), los conflictos armados son confrontaciones abiertas y armadas entre dos o más partes centralmente organizadas, con continuidad de enfrentamientos, y en disputas sobre el poder gubernamental y el territorio. En este sentido, el IECAH habla de “conflicto violento” cuando existe “uso de fuerza (armada) entre dos o más partes dentro de una sociedad (esto es, no sólo la fuerza aplicada por parte de una autoridad reconocida) como método de resolución de las diferencias. Es el resultado de la ausencia o quiebra sustancial de las condiciones requeridas para la estabilidad estructural” (en www.iecah.org/constru.php).

El SIPRI (*Stockholm International Peace Research Institute*) considera, para la definición de conflictos, los criterios elaborados por el *Uppsala Conflict Data Program* (UCDP) de la Universidad de Uppsala. La guerra como un “conflicto armado mayor” (*major armed conflict*) y la define como una disputa sobre el territorio o el gobierno en la cual se hace uso de la fuerza armada entre las fuerzas militares de dos partes, de las cuales, al menos una es el gobierno de un estado y donde, como mínimo, se producen un millar de muertes en combate al año (SIPRI, 2008). En este sentido habrían otros dos tipos de conflictos armados en función del número de víctimas: los conflictos menores, con más de 25 muertes, pero menos de mil cada año, y los de tamaño medio con más de mil muertos en total pero no cada año (Jordán, 2008).

Respecto a la guerra, Charles-Philippe David (2008) nos ofrece diversas definiciones de guerra que enumeramos a continuación:

- “La condición legal que permite a dos o más grupos mantener un conflicto empleando las fuerzas armadas” (Quincy Jones, 1945).
- “Un conflicto armado que se desarrolla entre las fuerzas armadas de dos unidades políticas independientes” (Jack Levy, 1983).
- “Una forma de violencia cuya característica esencial es la de ser metódica y organizada en cuanto a los grupos que la hacen y cómo la conducen. Además, está limitada en el tiempo y en el espacio y sometida a reglas particulares extremadamente variables. Su principal característica es la de ser sangrienta, ya que si no provoca destrucción de vidas humanas, no es una guerra sino un conflicto, o un intercambio de amenazas” (Gaston Bouthoul, 1991).
- “La utilización de la fuerza de las armas para solucionar una situación conflictiva entre dos o más colectividades políticamente organizadas” (François Géré, 2000)

Por otro lado, y al igual que hacía Merle, desde la *Escola de Cultura de Pau*, se considera el concepto de tensión como “toda situación en la que la persecución de determinados objetivos, o la no satisfacción de ciertas demandas planteadas por diversos actores, conlleva altos niveles de movilización política y social y/o un uso de la violencia con una intensidad que no alcanza la de un conflicto armado. Puede incluir enfrentamientos, represión, golpes de Estado, atentados u otros ataques, cuya escalada podría degenerar en un conflicto armado en determinadas circunstancias. Las tensiones están normalmente vinculadas: a demandas de autodeterminación y autogobierno, o aspiraciones identitarias; a la oposición al sistema político, económico, social o ideológico de un Estado o a la política interna o internacional de un Gobierno, lo que en ambos casos motiva la lucha para acceder o erosionar al poder; o al control de los recursos o del territorio” (Escola de Cultura de Pau, 2010, p. 174).

Por último, tan sólo mencionar la interesante reflexión de la UNESCO (2001) respecto de las guerras y su origen que constituye toda una declaración de intenciones y la base de su actuación: “puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”³

Los conflictos armados en el derecho internacional humanitario

El Derecho Internacional Humanitario (DIH) constituye un conjunto de normas que, por razones humanitarias, tratan de limitar los efectos de los conflictos armados, protege a las personas que no participan o que ya no participan en los combates y limita los medios y métodos de hacer la guerra. El DIH es parte del derecho internacional público, que regula las relaciones entre los Estados y está integrado por acuerdos firmados entre Estados, por el derecho consuetudinario internacional que se compone, a su vez, de la práctica de los Estados que éstos reconocen como obligatoria, así como por principios generales del derecho. El DIH se aplica en situaciones de conflicto armado. No determina si un Estado tiene o no tiene derecho a recurrir a la fuerza.

El DIH se encuentra esencialmente contenido en los cuatro Convenios de Ginebra de 1949, en los que son parte casi todos los Estados. Estos Convenios se completaron con otros dos tratados: los Protocolos adicionales de 1977 relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados. (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2004). Un Tercer protocolo relativo al emblema fue firmado en el año 2005.

Desde el punto de vista del DIH, también llamado “derecho de la guerra” y “derecho de los conflictos armados”, se distinguen cuatro situaciones en el ámbito de aplicación del DIH: el conflicto armado internacional, conflicto armado no internacional, los disturbios internos, así como las tensiones internas, que veremos seguidamente.

³ Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) aprobada en Londres el día 16 de noviembre de 1945 y modificada por la Conferencia General en sus reuniones 2a, 3a, 4a, 5a, 6a, 7a, 8a, 9a, 10a, 12a, 15a, 17a, 19a, 20a, 21a, 24a, 25a, 26a, 27a, 28a, 29a y 31a.

El conflicto armado internacional⁴ existe cuando se recurre a la fuerza armada entre dos o más Estados.

Los conflictos armados no internacionales⁵ “son enfrentamientos armados prolongados que ocurren entre fuerzas armadas gubernamentales y las fuerzas de uno o más grupos armados, o entre estos grupos, que surgen en el territorio de un Estado (Parte en los Convenios de Ginebra). El enfrentamiento armado debe alcanzar un nivel mínimo de intensidad y las partes que participan en el conflicto deben poseer una organización mínima” (CICR, 2008, p. 6).

Los disturbios internos, por su parte, se definen en el DIH⁶ como la situación en la que “sin que haya conflicto armado no internacional propiamente dicho, hay dentro de un Estado, un enfrentamiento que presente cierta gravedad o duración e implique actos de violencia. Estos actos pueden ser de formas variables, desde actos espontáneos de rebelión hasta la lucha entre sí de grupos más o menos organizados, o contra las autoridades que están en el poder. En tales situaciones, que no necesariamente degeneran en una lucha abierta en la que se enfrentan dos partes bien identificadas (conflicto armado no internacional), las autoridades en el poder recurren a cuantiosas fuerzas policiales incluso a las fuerzas armadas para restablecer el orden, ocasionando con ello muchas víctimas y haciendo necesaria la aplicación de un mínimo de reglas humanitarias” (CICR, 2004).

Por último, las tensiones internas las diferencia de los disturbios internos, en que las primeras no se registran enfrentamientos armados. Según el CICR constituye una situación de tensión interna, “toda situación de grave tensión en un Estado, de origen político, religioso, racial, social, económico, etc.; las secuelas de un conflicto armado o de disturbios interiores que afectan al territorio de un Estado”.

Por otro lado, y según el DIH, queda prohibido, como método de guerra, hacer padecer hambre a las personas civiles. Además, se prohíbe atacar, destruir, sustraer o inutilizar los bienes indispensables para la supervivencia de la población civil, tales como los artículos alimenticios y las zonas agrícolas que los producen, las cosechas, el ganado, las instalaciones y reservas de agua potable y las obras de riego, con la intención deliberada de

⁴ De acuerdo al artículo 2 común a los Convenios de Ginebra de 1949 y el artículo 1 del Protocolo Adicional I de 1977. El artículo 2 común a los convenios de Ginebra establece que “...se aplicará en caso de guerra declarada o de cualquier otro conflicto armado que surja entre dos o varias Altas Partes Contratantes, aunque una de ellas no haya reconocido el estado de guerra.”

⁵ El artículo 3 común a los Convenios de Ginebra de 1949 lo define como el “conflicto armado que no sea de índole internacional y que surja en el territorio de una de las Altas Partes Contratantes”.

⁶ El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) es el promotor del DIH, contribuye fundamentalmente a su desarrollo. Además desempeña el rol de guardián de este derecho ya que vela para que las partes en un conflicto armado lo apliquen y respeten, en caso de violación les recuerda a los beligerantes sus obligaciones convencionales.

privar de esos bienes, por su valor como medios para asegurar la subsistencia, a la población civil o a la parte adversa, sea cual fuere el motivo, ya sea para hacer padecer hambre a las personas civiles, para provocar su desplazamiento, o con cualquier otro propósito⁷.

⁷ Protocolo adicional I, artículo 54 de los Convenios de Ginebra.

La economía política internacional

Para algunos autores, la Economía Política Internacional constituye una disciplina inserta en las relaciones internacionales centrada en la “interacción recíproca entre lo económico y lo político en las relaciones internacionales” (Gilpin, 1975). Sin embargo, otros autores tienen una visión más amplia de la Economía Política Internacional, viéndola como una disciplina en sí, y la consideran un “intento interdisciplinario que pretende analizar la esfera de las relaciones económicas internacionales centrada en los fenómenos de riqueza (...), teniendo en cuenta sus articulaciones con la esfera de lo político, centrada en los fenómenos de poder” (Kébadjian, 1999). Sea cual sea la opinión sobre la economía política internacional por cuanto a disciplina o subdisciplina, lo cierto es que tiene como base la correspondencia entre las relaciones internacionales y la actividad económica y su mutua influencia. Es innegable, en este sentido, que la firma de un acuerdo de paz definitivo entre árabes e israelíes tendría efectos económicos, o que la evolución y el calado de los diversos tratados de la Unión Europea han conllevado consecuencias para las economías de los países miembros.

Para la profesora Salomón (2007), la economía política internacional ha seguido una evolución similar a la de las relaciones internacionales en los últimos años. Mientras que hasta los años setenta el debate en relaciones internacionales se ha suscitado entre realistas, transnacionalistas y estructuralistas, desde el enfoque de la economía política internacional este debate se ha producido entre mercantilistas (realistas), liberales (transnacionalistas) y marxistas (estructuralistas). Posteriormente, el debate se centró en la dialéctica entre neoliberales y neorrealistas, derivando en la síntesis Racionalista, y dejando al margen a los Reflectivistas o críticos. De igual forma, el debate en la economía política internacional se ha enfocado en el diálogo entre neoliberales y neorrealistas, con una menor participación de los neomarxistas

Cuadro 5. Teorías clásicas de la economía y la política internacionales.

Teorías	Actores	Relación entre economía y política	Intereses	Características Relaciones internacionales
Liberalismo	Individuo	Separación ideal	Propio	Armonía
Realismo/ Mercantilismo/ nacionalismo	Estado	Primacía de la política	Nacional	Anarquía
Marxismo/ estructuralismo	Clases	Determinismo económico	De clase	Explotación

Fuente. Gonzalo Escribano (2009, p. 9).

La economía política internacional y la guerra

Las guerras han influido de manera decisiva sobre la historia económica y sobre los actores y los procesos económicos. Los vencedores de los conflictos bélicos, en muchas ocasiones, ha determinado, además, los patrones del comercio internacional y la creación de las instituciones y los organismos internacionales, casi siempre en función de sus propios intereses. Por ello, la guerra conlleva múltiples efectos económicos a corto y largo plazo que son consecuencia de los excesivos gastos que soporta, de la destrucción sufrida, así como de la influencia sobre el normal funcionamiento de las actividades comerciales, del mercado de trabajo o de la disponibilidad de los recursos (Mokyr, 2003). A continuación veremos, brevemente, alguno de ellos.

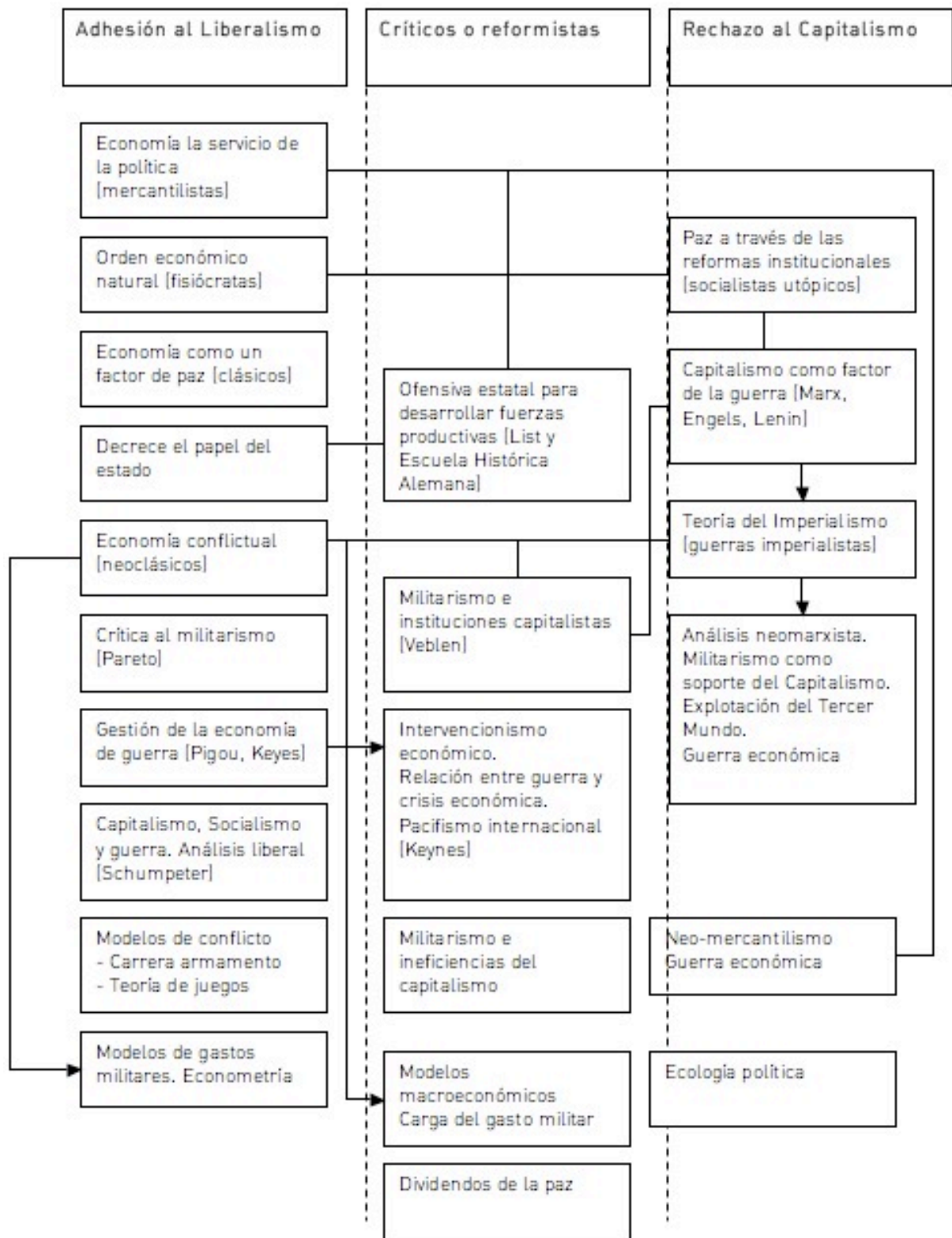
La guerra es, casi por definición, inflacionista, cuestión que fue ya apuntada por Sun Tzu (400 A.c.) hace veinticuatro siglos. La inflación reduce el poder adquisitivo de la población en general y obliga a los estados a gastar para mantener las opciones de victoria. Para ello, tradicionalmente, los estados han buscado nuevos recursos mediante el aumento de los impuestos, el endeudamiento, o la emisión de papel moneda, medidas éstas, que aumentaron los niveles de precios (Mokyr, 2003).

La destrucción del capital es otra consecuencia de la guerra que provoca la reducción drástica de la producción. Ello es debido a la pérdida de capacidad de producción que la desaparición física de fábricas y el deterioro de cosechas, granjas y ciudades origina.

Por otro lado, la guerra también parece tener efectos positivos a corto plazo derivados de los iniciales esfuerzos de producción para los equipamientos y la maquinaria, además de los avances tecnológicos propios de la industria militar en periodos beligerantes. Sin embargo, la guerra generalmente termina por socavar el desarrollo económico de los estados que las sufren (Mokyr, 2003).

Respecto del análisis y el estudio de las guerras en el pensamiento económico, de manera general, se han identificados tres grandes proposiciones: una escuela de pensamiento que ve en la guerra la consecuencia de la búsqueda del poder y la riqueza de los estados, otra explicación que hace de la guerra la consecuencia del fracaso del estado y por último, las teorías que encuentran en el sistema capitalista el germen de la guerra (Coulomb, 2004). De ésta última aproximación se hará una distinción, un cuarto enfoque, diferenciando entre las teorías de base marxista y la ecología política.

Cuadro 6. Grandes fases en los debates dominantes sobre paz, guerra y análisis de defensa.



Fuente. Coulomb (2004, p. 7) y elaboración propia.

Los mercantilistas, los realistas y la guerra

Según la doctrina mercantilista cualquier medio era considerado adecuado para mejorar la riqueza del Estado. La Riqueza debía traducirse en una mayor cantidad de oro para el Tesoro público y requería de beneficios en el comercio internacional: aumentar las exportaciones de productos nacionales y disminuir las importaciones de bienes extranjeros. Teniendo en cuenta además, que la doctrina imperante, desde el punto de vista de las relaciones internacionales, era el realismo de Hobbes, la combinación del elemento político y el económico hacía que la guerra fuese un medio para extender los mercados y aumentar las exportaciones. En este sentido, los mercantilistas apoyaron barreras comerciales a la importación y consideraron la búsqueda de riqueza de los estados de la época como un juego de suma cero donde un estado ganaba a costa del resto (Coulomb, 2004).

En la Edad Moderna, para Michel Foucault (1976) hay un autor esencial que emplaza, en un primer momento, a la guerra como analizador de las relaciones de poder y por ende a las relaciones internacionales, y ese autor es Thomas Hobbes. Para Foucault, Hobbes “situó la relación de guerra en el fundamento y el principio de las relaciones de poder”, la ubica en el trasfondo de la legalidad y el orden establecidos por el Estado. Esta guerra no era sólo la guerra entre estados sino que la denomina “guerra de todos contra todos”, desplegada en todo momento y en todas las dimensiones. En palabras del propio Hobbes (1651, p. 102) “Fuera del estado civil hay siempre guerra de cada uno contra todos. Con todo ello es manifiesto que durante el tiempo en que los hombres viven sin un poder común que los atemorice a todos, se hallan en la condición o estado que se denomina guerra; una guerra tal que es la de todos contra todos.” Como anteriormente, en la tradición hobbesiana la interacción de los estados se basa en la guerra y ésta es inevitable porque se considera intrínseca a la naturaleza del ser humano. Según Foucault (1976), para Hobbes, además la guerra de “todos contra todos” la establece antes de la existencia del estado, antes de la creación del Leviatán⁸, por lo que existe una guerra primitiva anterior a la creación del estado y una guerra tras su creación. Así, Foucault, concluye que existe una relación vital entre estado y guerra, ya que “para Hobbes, lo que funda el Estado y le da su forma es la no-guerra”.

Por ello, para los mercantilistas y los realistas del siglo XVII, la guerra fue una cuestión de equilibrio de poder, de logro de riquezas y también de supervivencia del estado, ya que,

⁸ “La naturaleza” es “el arte con que Dios ha hecho y gobierna el mundo”. Este “arte va aún más lejos, imitando esta obra racional, que es la más excelsa de la Naturaleza: el hombre. En efecto: gracias al arte se crea ese gran Leviatán que llamamos república o Estado (en latín civitas) que no es sino un hombre artificial, aunque de mayor estatura y robustez que el natural para cuya protección y defensa fue instituido y en el cual la soberanía es un alma artificial que da vida y movimiento al cuerpo entero (...)” (Hobbes, 1651, p. 3).

además, desde el punto de vista internacional, se vivía un estado de guerra permanente y de anarquía (Coulomb, 2008).

Esta visión de necesidad de fuerza del estado continuó en el pensamiento económico, tomando el relevo los economistas de la escuela histórica alemana como Friedrich List o Gustav Schmoller que veían a la guerra como un fenómeno inevitable al nacimiento y desarrollo de los estados.

Actualmente, existen autores como Robert Kagan (2008) para los que “el mundo ha vuelto a la normalidad” en el sentido de en que los años noventa se vivió bajo el espejismo emanado del fin de la Guerra Fría. Este espejismo se había sustentado en una fe ilustrada en el progreso humano y la unidireccionalidad de la historia, además de en una “receta de paciencia y contención”, involucrando a las autocracias en la globalización para que, a la manera de Montesquieu⁹, el comercio conduzca a la paz. Se creía que, como decía Martin Walker en 1996, “la era de la geopolítica ha dado paso a la era de la geoeconomía (...) los nuevos símbolos de virilidad son las exportaciones, la productividad y las tasas de crecimiento, y las grandes contiendas internacionales son los acuerdos comerciales de las superpotencias económicas”. Sin embargo para una potencia comercial indiscutible como China, es fundamental que el poder comercial esté acorde con el poder militar, para, de esta manera, asegurar el status de potencia. “Las naciones comerciales no son naciones pacíficas”¹⁰ como apunta Kagan. No es casualidad que el ejército chino y las empresas chinas entren de la mano en proyectos internacionales de construcción o extracción de hidrocarburos en África.

Para Kagan, sin embargo, el mundo no ha cambiado y el Estado-nación sigue siendo fuente fundamental de las relaciones internacionales y, por lo tanto de los conflictos. La competencia entre estados sigue conformando la historia de manera similar a Marx, para el que la violencia es la partera de la historia. Kagan considera que, tras el sueño optimista de los noventa, se impone de nuevo la lógica realista respecto a las interacciones entre estados. De igual manera Kissinger, plantea que el contexto de los noventa estaba abocado a finalizar y el idilio multilateralista al fracaso, para dar paso, de nuevo, a la rivalidad internacional, ya que para el antiguo Secretario de Estado, esta rivalidad es inherente a la naturaleza humana.

⁹ Para Montesquieu “el efecto natural del comercio es conducir hacia la paz”.

¹⁰ Kagan menciona ejemplos históricos como el de estados Unidos, Gran Bretaña, Venecia, España o Atenas que construyeron poderosas armadas para la defensa de sus intereses comerciales.

El liberalismo y la guerra

En este apartado se tratará de manera breve el pensamiento de autores de diversas escuelas que concurren en diferencias importantes pero que convergen en tres grandes aspectos: tener al mercado como el mecanismo que de manera más eficiente llevaría a la asignación de los recursos escasos, la fe en el individualismo y la libertad personal, y su escepticismo hacia el estado como gestor de la economía.

Desde los precursores fisiócratas y su orden económico natural, que consideraban a la guerra una consecuencia del caos económico y el despilfarro, los autores liberales tuvieron a la guerra como una consecuencia de la falta de orden económico. También Jean Baptiste Say consideraba los efectos destructivos de la guerra y la importancia de la paz en el desarrollo económico.

Para los autores clásicos como Adam Smith o David Ricardo, la economía era un factor de paz. En este sentido, la extensión de la economía de libre mercado difundiría, igualmente, la "civilización" y por tanto acabaría con las guerras en el mundo, ya que éstas tenían relación con la intervención excesiva del estado y los intereses particulares. En este sentido, para Montesquieu "el efecto natural del comercio es conducir hacia la paz".

A pesar de esto, las primeras líneas de la obra "constituyente" de la ciencia económica están dedicadas a los gastos de defensa, dentro del capítulo dedicado a los gastos de la República. Adam Smith inicia "La Riqueza de las Naciones" revelando que "la primera obligación del Soberano, que es la de proteger a la Sociedad de la invasión y violencia de otras Sociedades independientes, no puede desempeñarse por otro medio que el de la fuerza militar" (Smith, 1776, p. 5). Además, para él, el arte de la guerra se confiere, como el más noble de todos.

Más adelante, autores como Walras o Pareto rechazaron la guerra por sus efectos negativos sobre la riqueza y la consideraron una política económica regresiva. Walras consideraba que el bienestar individual de los consumidores estaría por encima de los intereses nacionales y que, por lo tanto, el capitalismo conduciría a la paz al desaparecer los intereses nacionales y primar el interés individual (Fontanel y Chatterji, 2008). Para Pareto, por su parte, la guerra no tenía utilidad alguna en las sociedades civilizadas contemporáneas y podría ser explicada sólo como consecuencia de la megalomanía de algunos líderes y por la manipulación de los gobiernos mediante el uso de amenazas exteriores que aseguraran la paz social en el país y sirviera de cortina ante la corrupción estatal (Coulomb, 2004).

Este último argumento fue utilizado tanto por Eisenhower en 1961, como por John Kenneth Galbraith para prevenir del denominado complejo industrial-militar y sus influencias en las políticas norteamericanas (Coulomb, 2004).

Por último, es importante mencionar a John Maynard Keynes y sus aproximaciones a los estudios sobre las consecuencias de la guerra y sus consejos respecto a la financiación de la misma. Respecto a lo primero, en su obra "Las Consecuencias económicas de la paz" Keynes advierte claramente sobre los excesos de las reparaciones de guerra que Alemania debía pagar tras la Primera Guerra Mundial. Respecto a los gastos del esfuerzo de guerra, Keynes se centró en la necesidad de financiar la guerra a través de la imposición y no del endeudamiento a fin de evitar espirales inflacionistas.

La crítica al capitalismo y la guerra

Con la base de la dialéctica hegeliana, para Marx, las guerras en general, y los conflictos internacionales, en particular, no eran sino consecuencia clara de la lucha de clases. Por eso, para Marx sólo la verdadera unión de los proletarios podría acabar con la guerra.

Para Lenin, "la política es la expresión concentrada de la economía" y si se tiene en cuenta la famosa frase de Clausewitz de que "la guerra es la continuación de la política con otros medios", el capitalismo lleva en su seno el germen de la guerra. Además la etapa final, última y suprema del sistema capitalista no sería otra que el imperialismo.

Samir Amin (1994) matiza que el capitalismo lleva la paz o la guerra en su seno en función de las circunstancias. De esta manera, la guerra se produce fruto de sus propias contradicciones cuando la expansión del capitalismo provoca el choque de los estados "burgueses", como en el caso de las guerras, que denomina Amin interimperialistas (Primera y Segunda Guerra Mundial), o los conflictos por el control de las periferias, como las guerras balcánicas. De igual manera, para Amin, el imperialismo (y las luchas entre imperialismos) no constituye una fase suprema del capitalismo sino una característica permanente del mismo.

En este sentido, es importante mencionar las teorías relacionadas con la dependencia y generadas en el seno de la CEPAL por autores como Raúl Prebisch o André Gunder Frank que tratan de manera indirecta los conflictos y bajo la cual, y de manera abreviada, el sistema mundial estaría constituido por un centro nuclear (o varios centros) y una periferia (o varias periferias). El centro y la periferia serían categorías que dependerían entre sí y que

estarían conformadas por estados-economías cuya pertenencia a una de estas categorías era irreversible y permitía la explotación de índole capitalista. Básicamente, el centro hacía referencia a los países desarrollados y la periferia a los subdesarrollados. “Centro y periferia se diferencian porque tienen estructuras productivas diferentes: el primero se caracteriza por una estructura diversificada y homogénea; mientras que la segunda, por el contrario, posee una estructura simple y heterogénea. En el centro se genera el progreso técnico y se aplica, con lo que se beneficia de los incrementos de productividad que supone, mientras que la periferia se encuentra supeditada a los avances que se producen en el primero y se beneficia de los mismos no cuando lo quiere y necesita sino cuando se lo permiten”¹¹.

Con similar aproximación, autores como Giovanni Arrighi o Fernando Enrique Cardoso analizaron y desarrollaron la teoría del sistema-mundo de Immanuel Wallerstein, que plantea un sistema mundial definido como una unidad donde se establece una única división del trabajo y múltiples sistemas culturales.

Por otro lado, para David Harvey (2002) el imperialismo capitalista conllevaría dos lógicas de poder en sus prácticas: una denominada lógica territorial y la lógica capitalista, que suele ser la predominante, a diferencia de otros imperialismos. La lógica territorial del poder se refiere al desarrollo geográfico desigual basado en relaciones asimétricas de intercambio.

De esta manera la riqueza y el bienestar de ciertos territorios se consiguen por la explotación de otros. La lógica capitalista del poder, por su parte, se basa en la acumulación incesante de capital y, como se ha apuntado, es la dominante en el imperialismo, aunque en función del escenario histórico-geográfico una de las dos lógicas podría predominar. Tal y como apuntaba Hannah Arendt (1968) “una acumulación sin fin de propiedad debe basarse en una acumulación sin fin de poder (...) el proceso infinito de acumulación de capital necesita de la estructura política de una potencia tan ilimitada que pueda proteger una propiedad cada vez mayor haciéndose cada vez más poderosa”.

¹¹ Alfonso Dubois en Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, 2000.

La economía ecológica y la ecología política

Por último, es esencial mencionar los avances que, desde la economía ecológica, se han hecho respecto al análisis de los conflictos armados en particular, y los conflictos ambientales en general, fruto del choque entre economía convencional y medio ambiente.

Concretamente, desde la disciplina de la economía ecológica ha surgido un campo de estudio denominado ecología política que nació de estudios de caso geográficos y antropológicos a nivel local y, sobre todo, en el mundo rural. La ecología política trata los conflictos ecológicos redistributivos, los cuales hacen referencia a las disputas sobre recursos o servicios ambientales, ya estén comercializados o no (Martínez Alier, 2009).

Desde la ecología política autores como Nancy L. Peluso o Michael Watts en Estados Unidos, y Joan Martínez Alier, José Manuel Naredo o Federico Aguilera, han hecho aportaciones fundamentales para entender la dinámica y los escenarios de buena parte de los conflictos armados que están directa o indirectamente relacionados con la gestión del medio natural.

La guerra y los conflictos armados en la investigación científica de las relaciones internacionales

Las relaciones internacionales, como disciplina, nacieron para dar respuesta a los problemas internacionales y, fundamentalmente, al problema de la guerra, teniendo como periodo de gestación los años entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial, con el deseo de instaurar un orden internacional que impidiese un nuevo conflicto internacional.

Desgraciadamente, tras la “Gran Guerra” de 1914, los intentos de impedir un nuevo conflicto fueron en vano y la Segunda Guerra Mundial estalló, tras la cual, las relaciones internacionales tomaron forma como “disciplina científica” (Del Arenal, 2007).

Por tanto, la guerra está íntimamente relacionada con el nacimiento y el desarrollo de las relaciones internacionales. De hecho, ésta se ha encontrado en el centro del análisis de la disciplina desde las aproximaciones teóricas pioneras y desde los primeros debates, como el que acaeció entre idealistas y realistas.

Desde los intentos de analizar la sociedad internacional y las interacciones de sus actores, diversas teorías han surgido, para tratar de explicar de manera “científica” o, al menos racional, el fenómeno de la guerra, sus causas y actores, así como sus diversos aspectos, escenarios e interacciones. En este caso, el análisis se basará en los criterios de clasificación de dichas teorías elaborados por el profesor del Arenal, aunque se comenzará con la aportación de la profesora García Picazo (2006) respecto a una teoría propia de la guerra Fría como es la teoría estratégica del conflicto.

Teoría estratégica del conflicto

Tras esta teoría se encuentra la filosofía de la Guerra Fría, en el sentido de que dos de sus elementos fundamentales son la impredecibilidad de un ataque por sorpresa y la capacidad de represalia o de una respuesta masiva inmediata a dicho ataque. Ya que esta teoría nace y se desarrolla en Estados Unidos, tiene como hipótesis de partida que fuese la URSS la que iniciase un ataque masivo “preventivo” con armas nucleares, por lo que trata de dar respuesta a dicha amenaza mediante ciertas estrategias. Una de estas estrategias fue la denominada “doctrina de la escalada nuclear” tendente a ejecutar una “represalia masiva” ante el supuesto ataque preventivo de la URSS.

La teoría estratégica del conflicto tuvo como función fundamental diseñar escenarios bélicos que dependían del llamado “complejo industrial-militar” tanto soviético como norteamericano y se fundamentó en el objetivo de la victoria contra la URSS. Esta estrategia desembocó en una necesidad de desarrollo armamentístico de gran capacidad destructiva que concluyó con la carrera armamentística y, en último término, con la “guerra de las Galaxias” de Ronald Reagan, la cual influyó decisivamente en la caída del sistema soviético (García Picazo, 2006).

Estudio de las causas de la guerra

Para Celestino del Arenal los primeros autores en aproximarse al estudio científico de las causas de la guerra fueron Quincy Wright y Lewis Richardson en Estados Unidos, y Gaston Bouthoul en Europa. Todos ellos, desde un punto de vista realista y a través de métodos de investigación cuantitativos se acercaron al estudio de las causas de la guerra.

Para Wright, las causas de la guerra son múltiples y complejas y las clasifica en cuatro grandes grupos: las causas político-tecnológicas, jurídico-ideológicas, sociorreligiosas y psicológico-económicas. Richardson, por su parte, plantea un modelo matemático, mediante ecuaciones diferenciales, donde analiza el proceso de la guerra centrándose en la descripción de dicho proceso, sin entrar al análisis de las causas.

Bouthoul creó el Instituto Francés de Polemología, fundando así una disciplina, la “polemología” que considera a la guerra como un fenómeno biológico y social al mismo tiempo. Para Bouthoul (1971, p. 26) “la guerra determina un trastrueque de todos los valores, tanto morales como económicos. Las prohibiciones del homicidio y la destrucción son

ampliamente revocadas”. Además, para él la guerra constituye un contrato donde se sustituyen derechos, quedando “limitada en el tiempo y en el espacio, así como sometida a reglas jurídicas particulares, extremadamente variables según los lugares y las épocas. Todos estos rasgos derivan del carácter organizado de los conflictos guerreros” (Bouthoul, 1971, p. 51).

Posteriormente, y sobre todo, a partir de los años 50 se han desarrollado diversos proyectos de investigación con base científica respecto al establecimiento de las causas y las correlaciones de la guerra. En este sentido, David Singer y Melvin Small contribuyeron de forma decisiva con *The Correlate of war Project* de la Universidad de Michigan y estudios sucesivos, donde han encontrado correlaciones interesantes de la guerra relacionadas con la carrera de armamentos, las organizaciones internacionales o la existencia de dictaduras o regímenes democráticos en los estados. También han sido determinantes las aportaciones de la Universidad de Uppsala en Suecia y del *Peace Research Institute Oslo* (PRIO) en Noruega.

Teorías del conflicto

Actualmente existen múltiples aproximaciones al concepto de conflicto y éste no es análogo al concepto de guerra. Además, existen términos adyacentes como “tensión” y “crisis” que se encuentran relacionados pero no tienen porqué ser equivalentes.

Ya que guerra y conflicto no son términos identificables y la guerra constituye una forma de conflicto, desde los años cincuenta se han desarrollado diversas teorías del conflicto o la denominada “investigación sobre el conflicto” que han ido más allá del estudio de las causas de la guerra y ha querido abarcar el estudio del conflicto, teniendo en cuenta el ámbito internacional e interno. En este sentido, es importante matizar que las relaciones internacionales enfocan su análisis hacia los conflictos internacionales como aquellos que se producen entre grupos de personas a nivel internacional, aunque muchas de las contribuciones a las teorías del conflicto han tenido, y siguen teniendo un carácter multidisciplinar, con aportaciones desde el mundo de la economía, la política, la sociología, la psicología o el derecho, por lo que sobrepasan el campo exclusivo de la disciplina de las relaciones internacionales.

Como apunta Celestino del Arenal (2007, p. 278) “la investigación sobre el conflicto pretende facilitar nuestra comprensión de los diferentes tipos de conflicto humano, mediante el estudio, la comparación y contrastación de dichos tipos de conflicto, más que investigando

cada uno de ellos aislado de los demás”. De esta manera su enfoque, sobre todo en el mundo anglosajón, es esencialmente cuantitativo y behaviorista¹², con un análisis basado en la recogida de datos vertidas en bases de datos, que posteriormente son tratados para la elaboración de modelos e hipótesis de trabajo. Este enfoque tuvo su materialización en una publicación, el *Journal of Conflict Resolution* del *Center for Research on Conflict* de la Universidad de Michigan, que fue pionera en la materia (Rogers y Raumsbotham, 1999).

Para Joseph Frankel (1973) la teoría de conflictos abarca múltiples escuelas y enfoques diferentes de análisis, aunque el profesor Del Arenal distingue tres grandes líneas de trabajo o perspectivas de estudio, que están relacionadas entre sí y que, a veces, son permeables a influencias mutuas.

El primero de estos enfoques estudia los conflictos a nivel del individuo, y considera la agresividad intrínseca del hombre y su comportamiento como la fuente del conflicto y la guerra. Son fundamentales los instintos y el concepto de agresión desde una perspectiva biológica y psicológica, coincidiendo ambos en la agresión como condición innata al hombre.

Un segundo enfoque, se ha basado en el análisis psicológico, sociológico y político del conflicto. Se ha estudiado el origen del descontento, la protesta, el conflicto y la revolución, el comportamiento de los actores en situación de conflicto o la conducta de los dirigentes y la influencia de sus percepciones en el origen de los conflictos.

Por último, la tercera corriente de análisis se centra en el estudio del conflicto desde la perspectiva de las relaciones internacionales que, según Celestino del Arenal (2007), ha tenido dos aproximaciones fundamentales. Una aproximación ha estudiado los conflictos comenzando por el análisis del conflicto interno para pasar, posteriormente al examen de la guerra y los conflictos internacionales. La otra aproximación se enfoca en el estudio de la guerra para después analizar los conflictos en general. Desde estos dos enfoques autores como Louis Kriesberg, Paul Wehr, Joseph Himes, Kenneth Boulding, Raymond Mack o Richard Snyder¹³ han elaborado importantes aportaciones al respecto.

Siguiendo esta última corriente, resulta de gran interés mencionar la aplicación de la denominada “teoría de la catástrofe” al análisis de los conflictos que hizo Michael Nicholson. Esta teoría proporciona un modelo matemático para analizar los cambios en las variables, ya

¹² Los autores behavioristas han sido partidarios de adoptar métodos desarrollados por las ciencias sociales al estudio de las relaciones internacionales (Barbé, 2007).

¹³ Celestino del Arenal (2007) destaca, entre otras, las siguientes obras: *Social Conflict y Constructive conflict: From escalation to resolution* de Louis Kriesberg, *Conflict Regulation* de Paul Wehr, *Conflict and Conflict Management* de Joseph Himes, *Conflict and Defense: A General Theory* de Kenneth Boulding y *The analysis of social conflict. Toward an overview and Synthesis* de Raymond Mack y Richard Snyder.

que según esta teoría, cambios normales en algunas variables producen cambios normales en otras, aunque ocasionalmente estos cambios pueden ser radicales e inesperados.

Por otro lado, desde el estudio de los conflictos internacionales, durante mucho tiempo se centró en el análisis en los actores estatales, sin tener en cuenta a los actores no estatales, que comienzan a ser tenidos en cuenta a finales de los setenta. De igual modo, tampoco se tuvo en cuenta, en los inicios de la investigación de los conflictos otra aproximación que no fuese la occidental, sin mostrar interés suficiente por los conflictos de otras áreas del planeta, con el consecuente sesgo etnocentrista¹⁴.

También resulta de gran interés, referir el trabajo que diversos expertos en relaciones internacionales han elaborado acerca del comportamiento de los dirigentes y los estados en situaciones de crisis internacional. Al respecto, el *Internacional Behavior Project* del *Center for International Development and Conflict Management* de la Universidad de Maryland constituye un esfuerzo esencial a la hora de analizar el comportamiento de los actores en escenarios de crisis internacional.

Por último, en el campo de las relaciones internacionales, el profesor Del Arenal menciona los estudios relativos al denominado *conflict management* y a la "resolución de conflictos" que ha sido aplicado al campo social e internacional por diversos autores y tiene relación con el apartado siguiente de investigación para la paz. La "resolución de conflictos" hace referencia a diversos aspectos de los conflictos, como son los institucionales, los que tienen que ver con los actores estatales y no estatales, las negociaciones y la mediación, o los contextos religiosos, étnicos o político-sociales. Todos ellos tendentes a solucionar las diferencias internacionales. En este sentido autores como Heidi Burgués y Guy Burgess con su *Encyclopedia of conflict resolution*, Mark Duffield con diversas obras, Beatriz Martínez de Murguía con "Mediación y resolución de conflictos", así como Francisco Rey y Jesús A. Núñez desde el Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria¹⁵, han contribuido al debate de manera esencial. Desde el punto de vista de la práctica de la resolución de conflictos, instituciones como el Carter Center, la Comunidad de San Egidio o el *Henri Dunant Centre for Humanitarian Dialogue*, o el propio gobierno de Noruega han llevado a cabo actividades y ejemplos exitosos en dicho campo.

¹⁴ En este sentido Celestino del Arenal (2007) se refiere a autores como Mohammad-Reza Djalili que iniciaron el análisis de los conflictos en el Tercer Mundo tratando de salvar el sesgo occidental imperante hasta entonces.

¹⁵ Desde el Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria se nos brinda una definición de resolución de conflictos como "la conversión de la tendencia a la violencia hacia formas pacíficas de resolver las diferencias existentes y de gestionar el conflicto" (en www.iecah.org/constru.php).

La investigación para la paz

La investigación para la paz se origina paralelamente al impulso de las relaciones internacionales como disciplina y, por tanto es en el periodo de entreguerras¹⁶ cuando podemos vislumbrar el germen de su avance posterior, aunque no fue hasta pasado 1945 cuando toma forma y se desarrolla. Este desarrollo, paralelo al de las relaciones internacionales, hacen que se pueda hablar de una investigación para la paz en sentido amplio y en estrecha relación con las relaciones internacionales, y otra aproximación crítica y que no tiene una correspondencia tan estrecha con las relaciones internacionales, e incluso llega a estar al margen, denominada investigación para la paz en sentido estricto (Del Arenal, 2007). Por esto, la investigación para la paz ha tenido y tiene diversos enfoques y corrientes¹⁷ que algunos autores identifican en tres: la corriente minimalista, la intermedia y la corriente maximalista.

La corriente minimalista concibe la paz como la ausencia de guerra internacional por lo que hay que impedir los enfrentamientos armados entre estados. Este enfoque estaría en consonancia con los autores mencionados en los estudios sobre las causas de la guerra y su visión de la paz se basa en el mantenimiento del orden establecido.

La corriente intermedia, por su parte, concibe la paz como la ausencia de guerra además de la ausencia de un "sistema de amenazas", definidos éstos como herramientas e instituciones de guerra. En este sentido, esta corriente se enfocaría, no sólo a los estudios sobre las causas de la guerra, sino también al estudio de los conflictos tal y como se ha visto en el apartado anterior.

Respecto a la corriente maximalista, ésta correspondería a la mencionada investigación para la paz en sentido estricto y se basa en dos grandes aspectos: la búsqueda de un paradigma alternativo al del estado dominador y el triunfo de la paz como principal valor. En este sentido, Paul Rogers y Oliver Raumsbotham (1999) plantearon siete grandes características de la investigación para la paz dentro de su desarrollo y campo de estudio:

- La preocupación por afrontar las raíces de la violencia directa y conciliar las corrientes maximalistas y minimalistas.
- La aproximación multidisciplinar del estudio de los conflictos y la paz, ya que dichos fenómenos son complejos y conllevan múltiples facetas.

¹⁶ Para Paul Rogers y Oliver Raumsbotham (1999) autores como Pitrim Sorokin, Quincy Wright, Lewis Richardson o Mary Parker Follett sentaron las bases de la investigación para la paz.

¹⁷ Celestino del Arenal (2007) hace referencia a éstas y otras clasificaciones de corrientes dentro de la investigación para la paz, como la que hacen Johan Galtung o Ghanshyam Pardesi que diferencian entre la investigación sobre el conflicto y la investigación para la paz propiamente dicha.

- La exploración y búsqueda en la resolución, de manera pacífica, de disputas y de transformar situaciones violentas en no violentas.
- La necesidad de superar el enfoque de análisis de los conflictos desde la perspectiva de conflictos internos y externos, por un análisis multinivel en el que se tuviera en cuenta otros niveles (individual, grupal, estatal e interestatal).
- La adopción de una aproximación multicultural y global que tuviese en cuenta aspectos locales y regionales en los conflictos, así como culturales.
- La asunción de la orientación positiva y normativa de la investigación para la paz, teniendo en cuenta que no sólo trata de estudiar y describir la realidad, sino también de cambiarla.
- Por último, la correspondencia fundamental entre teoría y praxis en investigación para la paz.

En definitiva, lo que subyace en la investigación para la paz, en contraste con los enfoques anteriores, “es la búsqueda y afirmación de un nuevo paradigma (...) Se rechaza, por no ajustado a la realidad de los problemas del mundo, por conservador, pobre moralmente y suicida, el clásico paradigma del estado y del poder y se afirma la necesidad de adoptar un nuevo paradigma, más comprensivo, más real, capaz de permitir un análisis de la realidad que ofrezca verdaderas soluciones a los graves problemas de nuestro tiempo. El hombre, sus necesidades y derechos, la humanidad, la sociedad mundial, se transforman en centros de atención de la teoría y en puntos de referencia para la investigación. De ahí el sentido antropocéntrico, humanista y total que caracteriza a la investigación para la paz” (Del Arenal, 2007, p. 329). Por tanto, se diferenciaría de la investigación sobre la guerra y los conflictos en que no sólo indaga sobre los aspectos negativos relativos a estos últimos, sino que inquiere sobre los aspectos positivos de las sociedades en conflicto para tratar de identificar las instituciones y agentes que se encuentran ausentes de violencia, para reforzarlos, o si no existen, apoyar su creación y desarrollo. Su propósito es claro y no es más que la consecución de la paz en la sociedad, con un concepto como es la paz que se encuentra en continua evolución y que se enriquece con aportaciones diversas.

Por otro lado, la evolución de la investigación para la paz pondrá de manifiesto que la paz no es sólo la ausencia de conflictos armados, y que paz no equivale a pacificación, sino que el hambre, la pobreza y las desigualdades sociales son amenazas para la paz tan graves como lo son los enfrentamientos armados, por lo que el análisis ya no sólo se centrará en las guerras y conflictos armados, sino también en otros aspectos como la pobreza, la violencia o el subdesarrollo (Del Arenal, 2007). En este sentido, Marek Thee, Adam Curle, Anatol Rapoport, William Eckhardt y, sobre todo, Johan Galtung harán hincapié en dicha aproximación, que será desarrollada tanto por el *Peace Research Institute Oslo* (PRIO), como por el SIPRI (*Stockholm International Peace Research Institute*).

Para Johan Galtung (1996) será esencial el concepto de violencia¹⁸ y sus diversas dimensiones, de las que destaca el concepto mencionado por Marcel Merle de violencia estructural que se basa en la desigualdad estructural, y por tanto, en la distribución desigual de las oportunidades. Por el contrario la paz será la antítesis de la violencia y, para Galtung (1996) tiene dos acepciones. Por un lado, paz es ausencia o reducción de violencia de cualquier clase. Por otro lado, paz se refiere a la transformación creativa y no violenta del conflicto. De esta manera, trabajar para la paz será trabajar para reducir la violencia por métodos pacíficos y la investigación para la paz será estudiar las condiciones del trabajo para la paz, la cual contará con tres dimensiones esenciales e inseparables. La investigación para la paz será, a la vez, investigación empírica para la paz, investigación crítica para la paz e investigación constructiva para la paz. Empírica por cuanto a la identificación de los problemas del pasado, crítica, por cuanto a los problemas del presente, y constructiva respecto a la resolución de los problemas en el futuro.

Por lo tanto, en la investigación para la paz el concepto de paz ha tenido una acepción negativa y otra positiva, no sólo en el pensamiento de Galtung sino también en el de John Burton o M. V. Naidu, el cual ha introducido en sus obras aspectos del pensamiento de Gandhi y su concepción de la no-violencia.

¹⁸ Distingue entre violencia física y psicológica, violencia positiva y negativa, así como entre violencia directa y estructural (Del Arenal, 2007).

Análisis económico de los conflictos armados

Aunque algunos de los progresos en cuanto a modelización matemática de los conflictos han sido mencionados en el apartado anterior, en este apartado nos centraremos en las aproximaciones desde el campo económico. En este sentido, los avances en econometría y en el desarrollo de modelos económicos en los últimos cincuenta años han hecho posible el estudio empírico y el tratamiento de datos estadísticos aplicados a cuestiones estratégicas y de defensa y al análisis de los conflictos armados. Cuestiones como la carrera armamentística, las alianzas internacionales o las consecuencias económicas de los gastos militares han sido aspectos tratados en los modelos (Coulomb, 2004).

Análisis económico de los conflictos internacionales

Los primeros modelos económicos aplicados al estudio de los conflictos tuvieron que ver, principalmente, con la carrera de armamento entre Estados Unidos y la Unión Soviética y las interacciones estratégicas entre las superpotencias durante la Guerra fría. Lewis Fry Richardson desarrolló en los años sesenta uno de los primeros modelos que explicaba las decisiones estratégicas relacionadas con la escalada armamentística. Richardson basó su modelo en tres ecuaciones que representaban factores estratégicos, económicos y políticos, y dos países rivales que competían entre sí en función de la capacidad militar y a través de un proceso de acción-reacción (Coulomb, 2008).

Igualmente, Michael Intriligator (1982), estudiando los conflictos internacionales, estableció 64 combinaciones entre ocho enfoques analíticos¹⁹ y ocho áreas de investigación²⁰ posibles. De esta manera, se puede ver la dificultad del análisis y la amplitud de los aspectos abarcados.

¹⁹ Los enfoques analíticos son: ecuaciones diferenciales, teoría de la decisión/ teoría del control, teoría de juegos, teoría de la negociación, incertidumbre, teoría de la estabilidad, modelos de acción/reacción y teoría de la organización (Intriligator, 1982).

²⁰ Las áreas de investigación son: carrera de armamento, iniciación/terminación/ritmo de la guerra, estrategia militar/conducción de la guerra, amenazas/crisis/escalada, proliferación armamentística y control de las armas, alianzas, proliferación nuclear, así como burocracia y presupuestos de defensa (Intriligator, 1982).

Tras el fin de la Guerra Fría, los modelos basados en la pugna entre superpotencias dejaron de tener importancia y comenzaron a elaborarse modelos enfocados hacia conflictos asimétricos, donde la diferencia tecnológica entre los países contendientes es notable, así como modelos aplicados a la realidad africana en cuanto a guerras se refiere. Economistas como Paul Collier o Anke Hoeffler desde el *Centre for the Study of African Economies* de la Universidad de Oxford, o John Paul Dunne y Samuel Perlo-Freeman, han aplicado el análisis económico al estudio de los gastos militares y de defensa en África, considerando su influencia en los conflictos africanos (Coulomb, 2004).

Por último, diversos economistas han aplicado los principios y teorías del economista neoliberal Gary Becker al análisis de conflictos. Grosso modo éstos modelos y teorías han estudiado los conflictos bajo las premisas de que todas las decisiones humanas cuentan con racionalidad económica, y por tanto, dependen de un análisis coste-beneficio del que dependerán dichas decisiones.

Análisis de los conflictos internos o civiles

Las tácticas y estrategias militares han experimentado un cambio en los últimos años, como ya se ha mencionado. La guerra ya no está constituida, principalmente, por conflictos interestatales entre ejércitos regulares que luchan en un campo de batalla y que pretenden la rendición o destrucción del enemigo, sino que la mayoría de los conflictos actuales tienen aspectos nacionalistas, étnicos o tribales. Además y con frecuencia, es difícil diferenciar entre las nociones de "soldado" y "civil". Más aún, la población civil se ha convertido en muchos casos en el objetivo militar de los conflictos de finales del siglo XX y principios del siglo XXI. La estrategia militar, en muchos casos se ha fundamentado en la destrucción, por parte de un bando, de la estructura socioeconómica y, por tanto, del sustento, del bando rival. Para ello se llevan a cabo "tácticas y métodos como el hambre como arma de guerra, la tierra quemada, las incursiones de pillaje y destrucción de los recursos productivos, la obstaculización del reparto de ayuda, las violaciones de mujeres, el éxodo forzoso, la limpieza étnica, e incluso el genocidio" (Pérez de Armiño, 2000).

En este sentido, Mary Kaldor (2001) define claramente y con múltiples ejemplos, en los continentes africano, europeo y asiático, estos conflictos, diferenciando entre estas nuevas guerras, donde los civiles son objetivo militar, y las viejas guerras, donde el objetivo militar era el soldado enemigo. Por tanto, esto implica un cambio en el modo de combatir y se extiende una nueva economía globalizada de la guerra, al tiempo que la política basada en el

estado como actor del conflicto, da paso a una beligerancia asentada en la política de identidades, ya sean éstas de índole tribal, nacional o étnica.

Desde el análisis económico, algunos autores como Mark Duffield, Alex de Waal (1989), Mats Berdal, David Keen o Michael Brown han puesto de manifiesto la influencia de los intereses económicos en el estallido y la enquistación de los conflictos armados y, sobre todo, en la perpetuación de conflictos internos en países del África Subsahariana como Sierra Leona, Liberia o Sudán. Para estos autores, los conflictos armados tienen su propia racionalidad económica que deriva en una economía política de la guerra, donde el conflicto es parte de la lógica económica y no un factor ajeno (Pérez de Armiño, 2000). Por ello, para los distintos actores del conflicto armado la perpetuación del mismo implica la perpetuación en el poder, y por tanto, la violencia se constituye como una herramienta para el control de los recursos naturales y humanos del territorio. Además, se controla la producción y el comercio y, en muchos casos, la propia distribución de la ayuda humanitaria, en vía de favorecer a las facciones o grupos afines en detrimento de los rivales.

Por último, han sido destacables los esfuerzos realizados por Paul Collier desde el *Centre for the Study of African Economies* de la Universidad de Oxford por modelizar los conflictos internos mediante aplicaciones econométricas. Los trabajos de Collier y sus colaboradores han establecidos correlaciones interesantes dentro de las guerras internas, sobre todo en países del África Subsahariana y han definido la trampa del conflicto haciendo hincapié en la influencia del crecimiento económico y la renta como precondiciones para el estallido de la violencia. En este sentido, Collier definió el denominado "Club de la Miseria" como un grupo de países con un riesgo alto de sufrir conflictos por sus características económicas, sociales y geográficas.

Conclusiones

Como se ha comprobado en el texto, las contribuciones e influencias entre la economía y las relaciones internacionales en el campo del estudio de la guerra y los conflictos armados han sido múltiples y multidisciplinarias. Precisamente la aproximación a la guerra desde una visión holística de los escenarios de conflicto y no desde un punto de vista miope, es lo que está enriqueciendo el análisis de los mismos. Desafortunadamente el campo de estudio parece que no nos abandonará durante algunos años, esperemos que no siglos, y el análisis de la guerra continuará evolucionando e incorporando disciplinas que se antojaban inconexas.

Desde el campo del derecho, la psicología, la sociología, la antropología o la ecología, los vínculos de éstas últimas con las relaciones internacionales y la economía parece cada vez más innegable y necesario para avanzar en la erradicación de los conflictos ya que, como dice la profesora García Picazo (2006) toda guerra denigra al hombre. Por ello es fundamental tender puentes entre disciplinas que puedan hacer más fácil a los economistas la comprensión de los asuntos de la política internacional y, de la misma manera, facilite a politólogos y expertos en relaciones internacionales el acercamiento a los procesos económicos globales. De esta forma el acercamiento al estudio de un aspecto de las interacciones internacionales como es la guerra, puede llevarse a cabo desde una visión multidimensional y no desde el prisma de una sola disciplina.

Bibliografía

AMIN, SAMIR (1994): "El Fracaso del desarrollo en África y en el Tercer Mundo: un análisis político". IEPALA Editorial, 1994.

ARON, R. (2003): "*Peace & war: a theory of international relations*". Transaction Publishers. New Jersey, 2003.

BARBÉ, E. (2007): "Relaciones Internacionales" (3ª ed.). Tecnos.

BOULDING, K. E. (1973): "Peace and the War Industry". Transaction Books No. 12. New Jersey, 1973.

BOUTHOU, G. (1971): "El fenómeno de la guerra". Plaza & Janés, 1971.

BUSTELO, P. (2003): "Enfoque de la regulación y Economía Política Internacional: ¿paradigmas convergentes?" en la Revista de Economía Mundial, nº 8, 2003. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.

CLAUSEWITZ, C. (1832), "De la guerra". La Esfera de los Libros. Madrid, 2005.

COLLIER, P. (2009): "Guerra en el Club de la Miseria: la democracia en lugares peligrosos". TURNER. Madrid, 2009.

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA, CICR (2003): "Derecho Internacional Humanitario". Ginebra, abril 2003.

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA, CICR (2008): "Cuál es la definición de "conflicto armado" según el derecho internacional humanitario?". Documento de opinión. Ginebra, marzo de 2008.

COULOMB, F. (2004): "*Economic theories of peace and war*". Ed. Routledge. Nueva York, 2004

COULOMB, F. y DUNNE J. P. (2008): "*Economics, conflict and war*" en *real-world economics review*, nº 46. <http://www.paecon.net/>

DAVID, C. P. (2008): "La guerra y la paz: enfoque contemporáneo sobre la seguridad y la estrategia". Icaria, Barcelona.

DE WAAL, A. (1989): "Famine that Kills. Darfur, Sudán, 1984-1985", Oxford University Press, Oxford.

DEL ARENAL, C. (2007): "Introducción a las relaciones internacionales". Editorial Tecnos, 4ª edición.

ECONOMIDES, S. (2002): "*Economic Factor in international Relations: A brief Introduction*". Tauris and Company, Ld. Londres, 2002.

EKELUND, R.B y HÉBERT, R.F. (1990): "A history of economic theory and method". McGraw-Hill International Editions.

ESCOLA DE CULTURA DE PAU (2010): "Alerta 2010. Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz". Icaria. Barcelona, 2010.

ESCRIBANO, G. (2009): "Conceptos Básicos sobre las Relaciones Internacionales". Material didáctico del Curso de Formación del Profesorado "Desarrollo Económico y Globalización" 2009- 2010.

http://www.uned.es/curso-desarrollo-economico/articulos/tema4/tema4_01.pdf

FONTANEL, J. y CHATTERJI, M. (2008): "*Introduction: The controversial economic question of peace and war*", en *War, Peace and Security. Contributions to Conflict Management, Peace Economics and Development*, volumen 6. Emerald Group, 2008.

FOUCAULT, M. (1976): "Hay que Defender la Sociedad: Curso del College de France 1976". AKAL 2003.

FISAS, V. (1998): "Cultura de paz y gestión de conflictos". Editorial Icaria. Madrid, 1998.

FISAS, V. (1987): "Introducción al estudio de la Paz y de los Conflictos". Editorial Lerna, Barcelona.

FURIO BLASCO, E. (2005): "Los lenguajes de la Economía". Edición digital a texto completo accesible en www.eumed.net/libros/2005/efb/

GALTUNG, J. (1996): "*Peace by peaceful means: peace and conflict, development and civilization*". *Peace Research Institute Oslo (PRIO)*. Oslo, 1996.

GARCÍA PICAZO, P. (2006): "Teoría breve de relaciones internacionales". Tecnos, 2a ed., Madrid.

HARVEY, D (2003): "El nuevo imperialismo". Ediciones Akal. Madrid, 2004.

HOBBS, T. (1651): "Leviatán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil". Colección Política y Derecho. Editorial Fondo de Cultura Económica (FCE). México, 1980.

INTRILIGATOR, M (1982): "*Research on Conflict Theory: Analytic Approaches and Areas of Application*" en *The Journal of Conflict Resolution*, Vol. 26, No. 2, Conflict and International Security, 1982. Sage Publications, Inc.

JORDÁN, J. (2008): "Las nuevas insurgencias. Análisis de un fenómeno estratégico emergente" en *Anuario de Derecho Internacional*, Vol. XXIV, pp. 271-298.

- KAGAN, R. (2008): "El Retorno de la Historia y el Fin de los Sueños". Taurus. Madrid, 2008.
- KALDOR, M. (2001): "Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global". Tusquets editores. Barcelona, 2001.
- KANT, I. (1795): "*Zum ewigen Frieden: ein philosophischer Entwurf*". Engelhorn, 1987.
- MARTÍNEZ ALIER, J. (2009): "El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguaje de valores". Icaria Antrazyt. Barcelona, 2009.
- MOKYR, J. (ed.) (2003): "*The Oxford Encyclopedia of Economic History*". Volume 5. Oxford University Press, 2003.
- PÉREZ DE ARMIÑO, Karlos (2000) (dir.): "Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo". Ed. Icaria y Hegoa
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): "Diccionario de la Lengua Española". Vigésima segunda edición. Espasa Calpe. Madrid.
- ROGERS, P. y RAUMSBOTHAM, O. (1999): "Entonces y ahora. Pasado y futuro de la investigación para la paz" en "Globalización y sistema internacional. Las claves para entender la realidad internacional". Anuario del Centro de Investigación para la Paz (CIP) 2000. Icaria Editorial. Barcelona, 2000.
- SALOMÓN, M. (2002): "La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones", en Revista CIDOB d'Afers Internacionals, núm. 56, pp. 7- 52.
- SANZ SERRANO, J. A. (2006): Esquemas de historia del pensamiento económico. Universidad de Sevilla. Pp 46-48.
- STOCKHOLM INTERNATIONAL PEACE RESEARCH INSTITUTE, SIPRI (2008): "SIPRI Yearbook 2008". Oxford University Press. Oxford, 2008.
- SMITH, A. (1776) *Una investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, Alianza Editorial, 2003.
- SMITH, Dan (2000): "Tendencia y causas del conflicto armado". *The Berghof Handbook for Conflict Transformation. Berghof Research Center for Constructive Conflict Management*. Berlín, 2000.
- UNESCO (2001): "Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura" en "Manual de la Conferencia General" (edición de 2002). UNESCO. París, 2002.
- WALLENSTEEN, P. (2007): "*Understanding conflict resolution: war, peace and the global system*". SAGE Publications Ltd. Londres, 2007.

WIGHT, M. (1992): "*International theory: the three traditions*". Leicester University Press & The Royal Institute of International Affairs. Leicester y Londres.